



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:10 (nueve horas con diez minutos) del día miércoles 30 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala “Jaime Nunó”, del edificio ubicado en Jardín Hidalgo número 19, Zona Centro de esta ciudad, los integrantes de la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología, para el desahogo de la reunión ordinaria número veintiuno que a continuación se describe:

Primer Punto. La Secretaria de la Comisión, con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, procede al pase de lista encontrándose presentes el Diputado José Ricardo García Melo, Presidente; Diputada María Rebeca Terán Guevara, Vicepresidenta; Guillermina Morquecho Pazzi, Secretaria; y los Diputados Mariano Niño Martínez, Vocal; María Graciela Gaitán Díaz, Vocal; y Gerardo Serrano Gaviño, Vocal; con el objeto de desahogar reunión ordinaria y dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 149 y 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Enseguida la diputada secretaria da cuenta de que se encuentran presentes los 6 diputados integrantes de la Comisión; por tanto se declara que hay quórum y se declaran válidos los acuerdos que se tomen.

Segundo Punto. Se da lectura al Orden del día:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal,
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día,
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior,
4. Análisis y en su caso aprobación, del dictamen que resuelve iniciativa, que busca reformar los artículos 1º y 2º del Decreto Legislativo No. 81 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de diciembre de 2015, presentada por los legisladores, José Ricardo García Melo, María Rebeca Terán Guevara, Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Serrano, y Josefina Salazar Báez, y
5. Asuntos generales

Una vez leído el orden del día, se somete a votación de conformidad con el segundo párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se aprueba por unanimidad.

Tercer punto. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior, respecto de



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

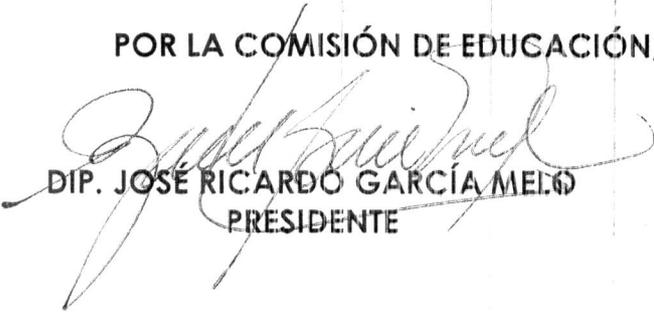
la reunión celebrada el día miércoles 16 de noviembre de 2016.
Aprobándose por unanimidad.

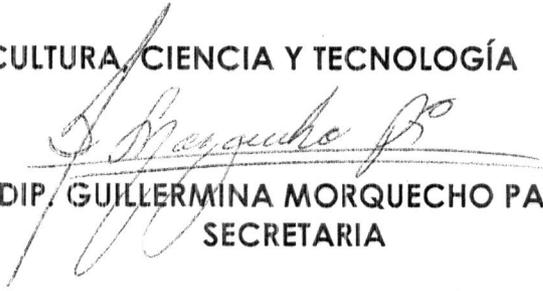
Cuarto Punto. Análisis y en su caso aprobación, del dictamen que resuelve iniciativa, que busca reformar los artículos 1º y 2º del Decreto Legislativo No. 81 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de diciembre de 2015, presentada por los legisladores, José Ricardo García Melo, María Rebeca Terán Guevara, Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Serrano, y Josefina Salazar Báez. **Acuerdo:** Firman de conformidad con el sentido del dictamen, por tanto envíese a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para el trámite subsecuente.

Asuntos Generales. No hay asuntos generales a tratar.

Una vez agotados los puntos del orden del día, agradezco su asistencia y participación y siendo las 09:40 (nueve horas con cuarenta minutos) del día miércoles 30 de noviembre de 2016, se da por terminada la reunión.

POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA


DIP. JOSÉ RICARDO GARCÍA MELO
PRESIDENTE


DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
SECRETARIA

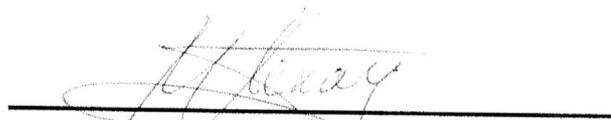


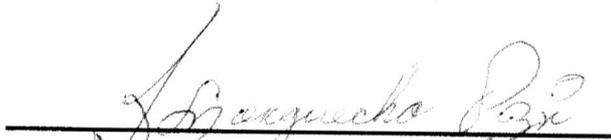
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
DE SAN LUIS POTOSÍ

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria"

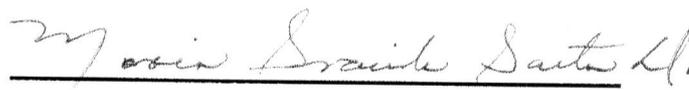
**LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**


DIP. JOSÉ RICARDO GARCÍA MELO
PRESIDENTE


DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
VICEPRESIDENTA


DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
SECRETARIA


DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ
VOCAL


DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
VOCAL


DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO
VOCAL